



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **CHILLANES**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, concita la efusiva celebración de sus habitantes;

Que, es encomiable el singular esfuerzo y compromiso de la comunidad para procurar su desarrollo integral, generado en las iniciativas, amplia visión social y firmeza para procurar mejores condiciones de vida, abrazando la lucha permanente y evocadora del legado natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al progresista **CANTÓN CHILLANES**, cuna de hombres y mujeres con altos valores cívicos que aportan al engrandecimiento del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y activo pueblo del **CANTÓN CHILLANES**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, congregado para celebrar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General